

# CONVOCATORIA 2019

A los estudiantes de licenciatura de la UAQ, que hayan cursado al menos el 50% de sus estudios, a realizar una estancia de investigación de cinco semanas, colaborando en un proyecto bajo la supervisión de un investigador de la UAQ. Con el objetivo de propiciar la interacción entre investigadores y estudiantes con vocación científica, para motivar e impulsar al estudiante a que en un futuro se incorpore a la investigación científica y a los programas de posgrado.

## Requisitos para Estudiantes:

- Registrarse en línea en la página de la Dirección de Investigación y Posgrado
- Promedio mínimo de 8.00
- Constancia de Inscripción vigente o recibo de pago.
- Kardex con promedio general de calificaciones actualizada y expedida por Servicios Escolares.
- Copia de la credencial de elector y de estudiante.
- Copia de la CURP.
- Carta de aceptación de un profesor investigador con el cual realizará su estancia de verano.

Nota: El investigador deberá contar con un Proyecto de Investigación vigente y registrado en la Dirección de Investigación y Posgrado (DIP), o en el Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación UAQ (FOFI).

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de Convocatoria	08 de mayo 2019
Cierre de Convocatoria	10 de junio 2019
Publicación de Resultados	A partir del 14 de junio 2019
Periodo de estancia	24 de junio al 2 de agosto 2019
Fecha límite para entrega de Reportes	16 de agosto 2019

Cuando se haya concluido con el registro en línea, la documentación solicitada se deberá entregar en la Dirección de Investigación y Posgrado, en un horario de 8:00 am a 3:30 pm de lunes a viernes.

Los estudiantes seleccionados recibirán un estímulo económico.

Los resultados y el formato de reporte final, se publicarán en la página de la Dirección de Investigación y Posgrado (<http://dip.uaq.mx>).

Los alumnos participantes se comprometen a entregar un resumen del trabajo realizado en el formato establecido, autorizado por el investigador anfitrión y entregarlo en la Dirección de Investigación y Posgrado en la fecha que se indica.

Los casos extraordinarios serán resueltos en forma particular por el Comité Organizador.

Mayor información a las extensiones: 3246 y 3244  
[veranosdelaciencia@uaq.mx](mailto:veranosdelaciencia@uaq.mx)

